



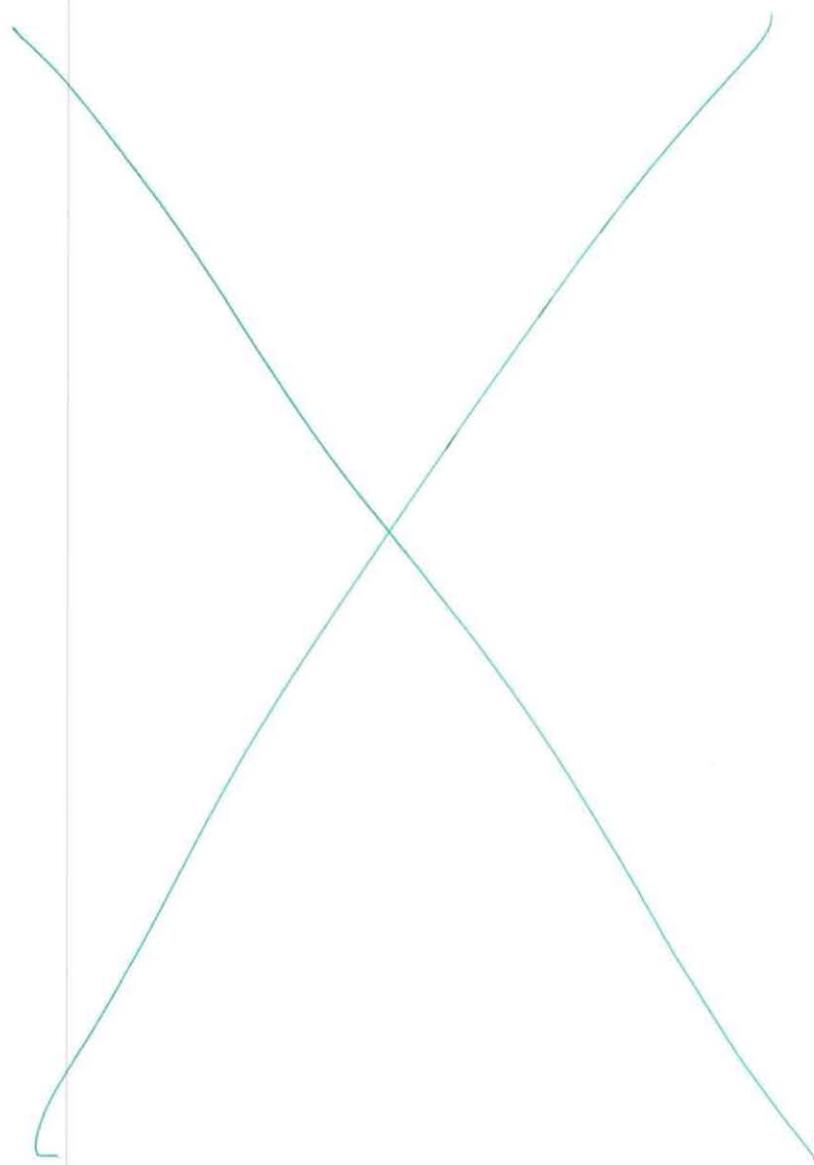
III. PLANOS DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA

UZPp.02.04 DESARROLLO DEL ESTE – LOS BERROCALES



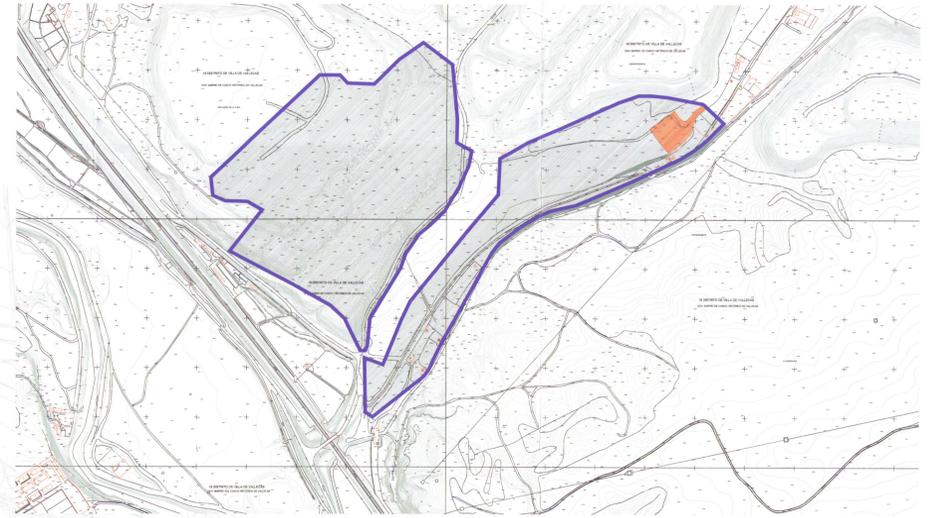
BD

DOCUMENTO PARA
APROBACIÓN PROVISIONAL



BD

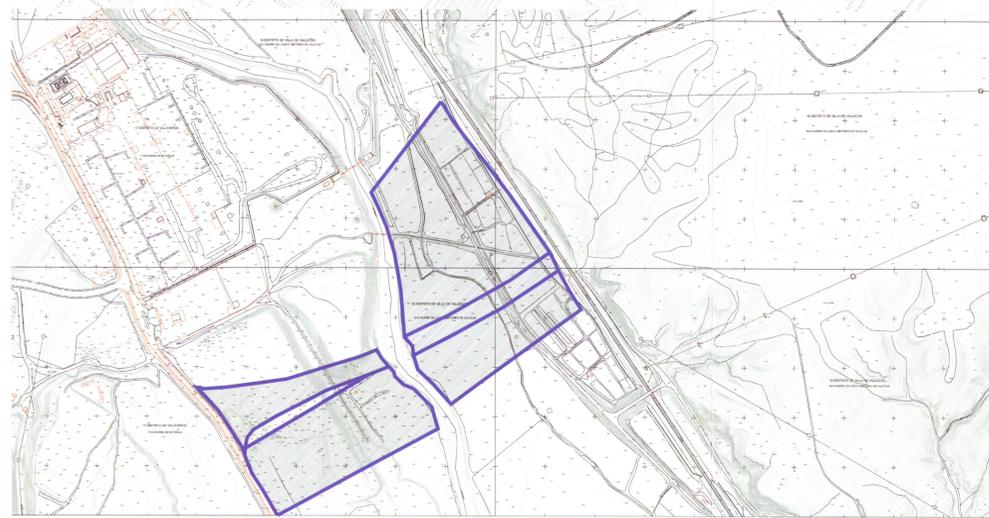
SISTEMAS GENERALES ADSCRITOS



UZPp.02.04

UE.1

SISTEMAS GENERALES ADSCRITOS



— DELIMITACIÓN DEL SECTOR Y DE LOS SISTEMAS GENERALES ADSCRITOS

REVISIÓN PARCIAL DEL PGOUM 85 Y MODIFICACIÓN DEL PGOUM 97 EN LOS ÁMBITOS AFECTADOS POR LA STUJ DE 27.02.03, CASADA PARCIALMENTE POR LA STUJ DE 04/07/07

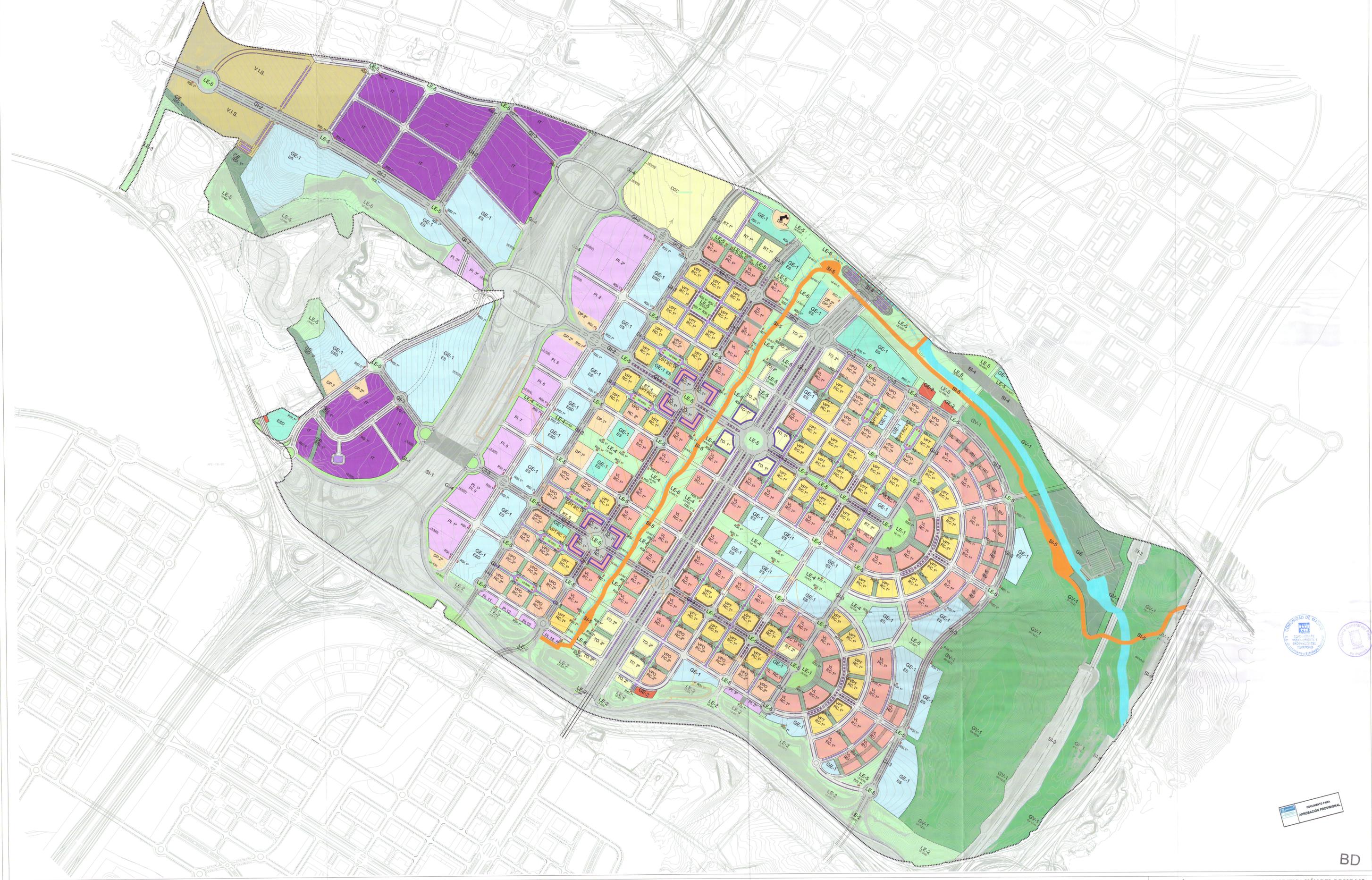
26330

ORDENACIÓN DEL SECTOR Y DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN

OP.01

MADRID ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA ESCALA 1:5.000 FECHA: JULIO 2013

BD



DOCUMENTO PARA APROBACIÓN PRELIMINAR

BD

SIGNOS CONVENCIONALES

----- LÍMITE DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL SECTOR UZPp-02.04. "LOS BERROCALES"

----- SECTOR

----- SUPERFICIE DE SUELO INTERIOR DEL SECTOR UZPp-02.04. S= 7.810.077 m²

REDES PÚBLICAS

NIVEL SUPRAMUNICIPAL

SI INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES VIARIAS Y FERROVIARIAS S=137.492.04 m²

VIS VIVIENDAS PÚBLICAS O DE INTEGRACIÓN SOCIAL S=228.830.00 m²

SI-S VÍAS PELEARIAS ESPACIO LIBRE PROTEGIDO (TRAZADO INDICATIVO) S=49.010 m²

NOTA: REDES PÚBLICAS REPROCESADAS EN SECTOR

NIVEL GENERAL

GV ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES ARBOLADOS S= 81.896.87 m²

GE EQUIPAMENTOS SOCIALES Y SERVICIOS PÚBLICOS S=41.009.250.30 m²

GI RESERVA CALLES Y ACERAS S=484.560.07 m²

GE RSI 11 COMPLEMENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACION S=146.270.50 m²

NIVEL LOCAL

LE ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES ARBOLADOS S=487.680.43 m²

LV ACCESOS RODADOS, APARCAMENTOS Y ACERAS S= 985.737.52 m²

USOS LUCRATIVOS

USO RESIDENCIAL

VL, LV, RU VIVIENDAS LIBRES S= 72.509 m²

VR, RC VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA DE PRECIO TASADO S= 91.810 m²

VPO, RO VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL S=187.859 m²

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

TO, TO 2º, RT, RT 2º SERVICIOS TERCIARIOS TO, OFICINAS S=77.321 m²

CCC, TERCERIO COMERCIAL S=104.779 m²

RT, RESTO TERCERIO S=40.007 m²

RESTO TERCERIO LOCAL COMERCIAL

TERCERIO DE PROXIMIDAD (H)

EJES DE ACTIVIDAD

DP 1º DOTACIONAL PRIVADO S=1.694 m²

DP 2º DOTACIONAL DE SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES S=28.748 m²

RSI 2º DOTACIONAL DE SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES S= 181.611 m²

PI PARQUE INDUSTRIAL S=208.551 m²

IT INDUSTRIA TRADICIONAL S=410.600 m²

ARROYOS

CIRCULACIÓN RODADA EN ZONA VERDE

REVISIÓN PARCIAL DEL PGOM 85 Y MODIFICACIÓN DEL PGOM 97 EN LOS ÁMBITOS AFECTADOS POR LA STU DE TERCIO, CADA UNO PARCIALMENTE POR LA STU DE TERCIO

ORDENACIÓN ESPECÍFICA CALIFICACIÓN PORMENORIZADA

UZPp-02.04

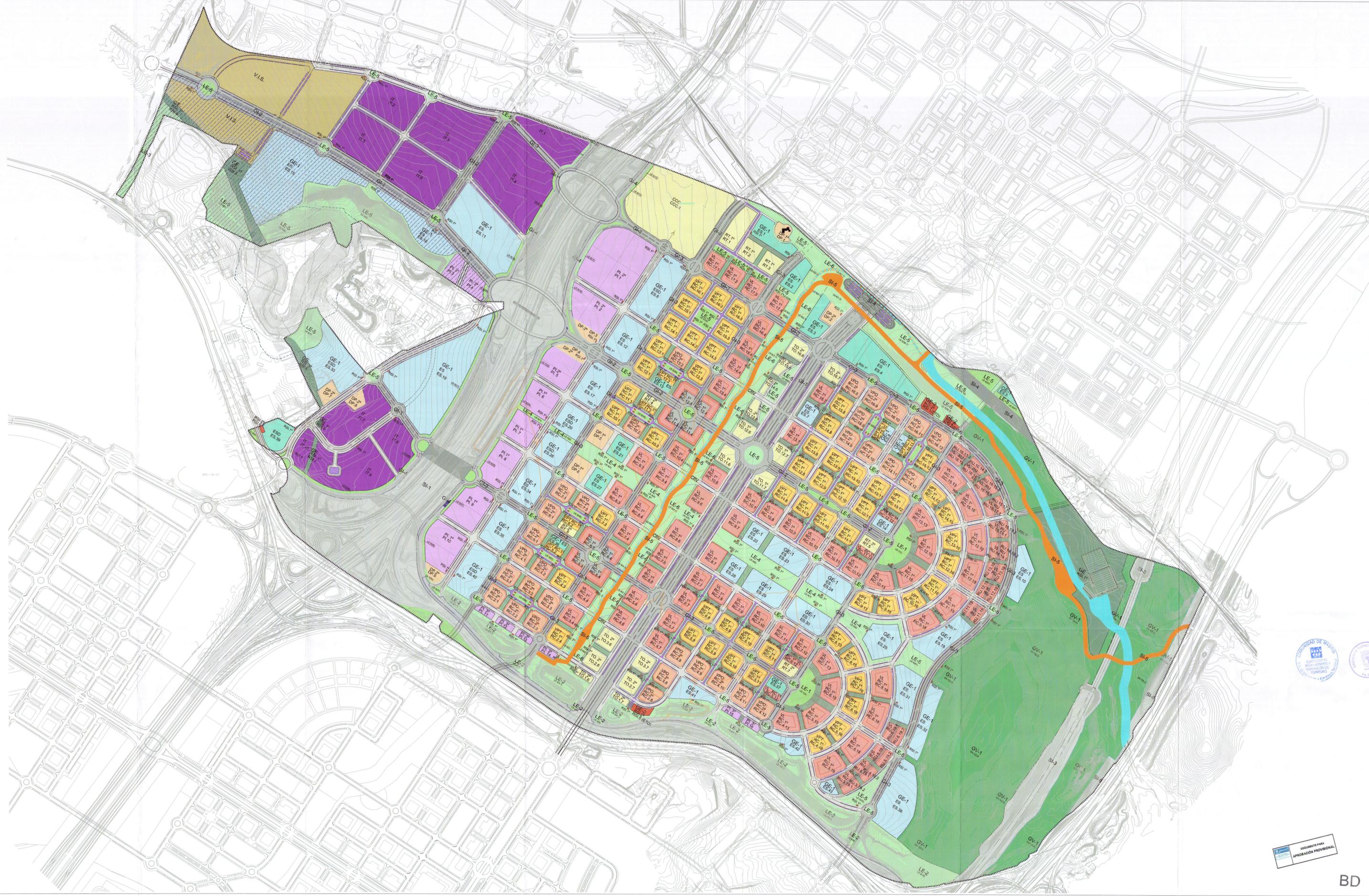
OP.02

AYUNTAMIENTO DE MADRID

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA

ESCALA 1:5.000

FECHA: JULIO 2013



DOCUMENTO PARA APROBACIÓN PRELIMINAR

BD

SIGNOS CONVENCIONALES
 - - - - - LÍMITE DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL SECTOR UZP.02.04 "LOS BERROCALLES"
 - - - - - SUPERFICIE DE SUELO INTERIOR DEL SECTOR UZP.02.04. S= 7.810,077 m²

REDES PÚBLICAS
NIVEL SUPRAMUNICIPAL
 SI INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES VARIAS Y FERROVIARIAS
 VIS VIVIENDAS PÚBLICAS O DE INTEGRACIÓN SOCIAL
 SI-S VÍAS PECUARIAS ESPACIO LIBRE PROTEGIDO (TRAZADO INDICATIVO)

NIVEL GENERAL
 GV ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES ARBOLADOS
 GE EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y SERVICIOS PÚBLICOS
 GI RED VIARIA CALLES Y ACERAS
 GE RSI-1 COMPLEMENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN

NIVEL LOCAL
 LE ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES ARBOLADOS
 LV ACCESOS RODADOS, APARCAMENTOS Y ACERAS

USOS LUCRATIVOS
USO RESIDENCIAL
 VL-RC VIVIENDAS LIBRES
 VPT-RC VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA DE PRECIO TABADO
 VPO-RC VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

ACTIVIDADES ECONÓMICAS
 TO-1 TO-2 SERVICIOS TERCIARIOS

DP-1 DOTACIONAL PRIVADO
 DP-2 DOTACIONAL DE SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES
 PI PARQUE INDUSTRIAL
 IT INDUSTRIA TRADICIONAL

RC-1 NÚMERO DE PARCELA
 ARROYOS LOS MIGUELES Y LA MARAÑOSA
 CRV CIRCULACIÓN RODADA EN ZONA VERDE

REVISIÓN PARCIAL DEL PGOM 85 Y MODIFICACIÓN DEL PGOM 97
 EN LOS ÁMBITOS ARREDAJADOS POR LA STU DE 25/05/05, CASADA PARCIALMENTE POR LA STS DE 03/07/07

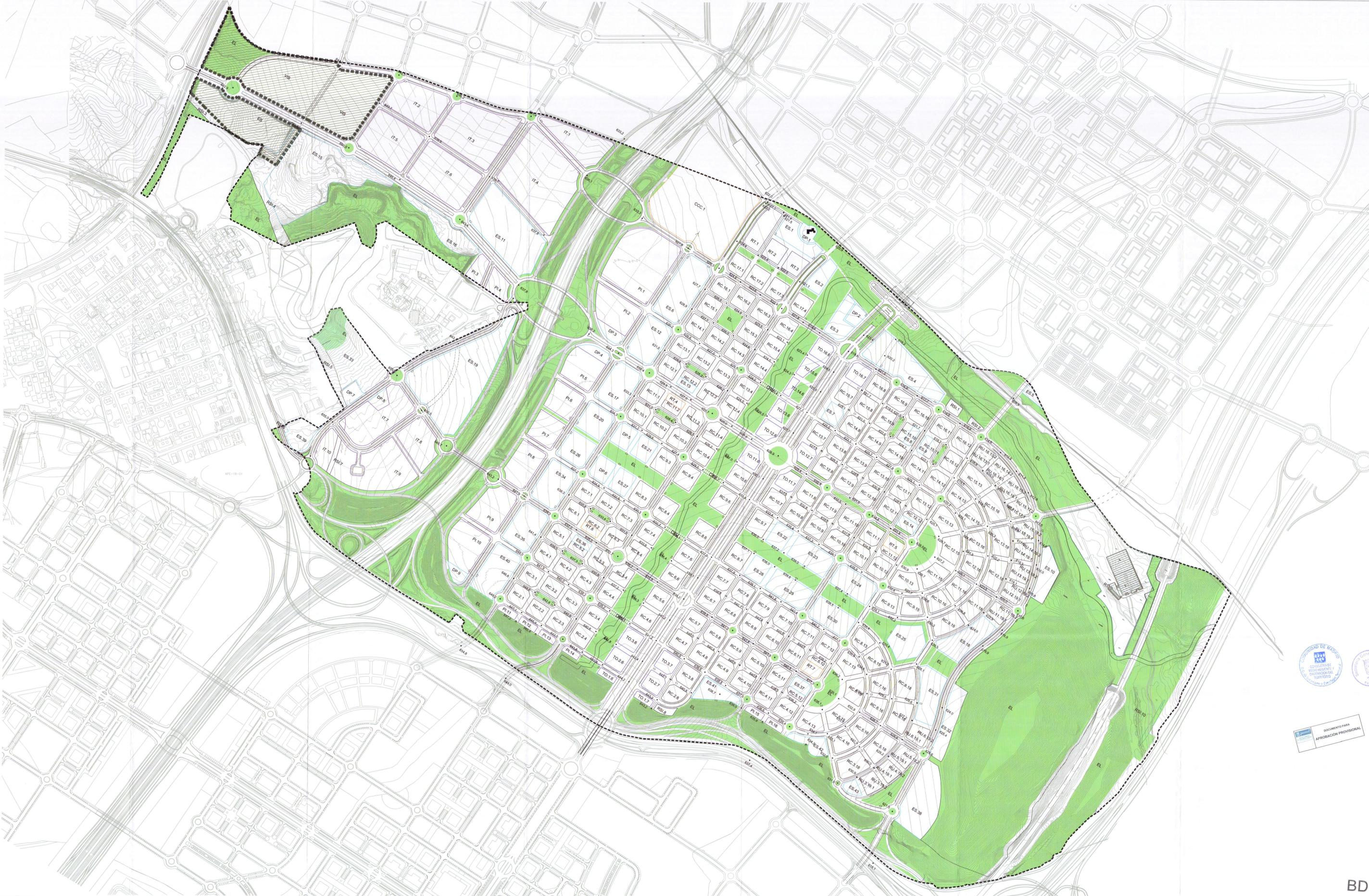
ORDENACIÓN
ZONIFICACIÓN

UZP.02.04
 QUILIBRADO DE USOS
 LOS BERROCALLES

MADRID ÁREA DE GOBIERNO DEL DESARROLLO Y VIVIENDA

26332
OP.03

ESCALA 1:5.000
 FECHA: JULIO 2013



- sector
- alineación
- límite parcela
- RC residencial colectiva
- RU residencial unifamiliar
- CCC centro cívico comercial
- RT resto terciario
- TO terciario oficinas
- PI parque industrial
- IT industria tradicional
- VIS viviendas públicas o integración social
- ES equipamiento social
- DP dotacional privado
- RSI reserva infraestructuras
- EL espacios libres de dominio público
- circulación rodada en zona verde
- parcelación indicativa vía pecuarias
- ámbito destinado a la cesión para VIS, a desarrollar mediante Plan Especial. La ordenación y zonificación que figuran en este ámbito son indicativas



REVISIÓN PARCIAL DEL PGOM 85 Y MODIFICACIÓN DEL PGOM 97
EN LOS ÁMBITOS AFECTADOS POR LA STS DE 27/02/05, CASADA PARCIALMENTE POR LA STS DE 05/07/07

ORDENACIÓN
ALINEACIONES Y RASANTES

UZZp.02.04
ORDENACIÓN DE LOS BRACCIALES

26333

OP.04

MADRID ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA

ESCALA 1:5.000
FECHA: JULIO 2013

BD



- ámbito
- residencial colectiva
- residencial unifamiliar
- centro cívico comercial
- resto terciario
- terciario oficinas
- parque industrial
- industria tradicional
- viviendas públicas o de integración social
- equipamiento social
- dotacional privado
- reserva servicios infraestructurales
- espacios libres de dominio público
- circulación rodada en zona verde
- altura libre
- área de movimiento parcela residencial
- área de movimiento parcela terciario oficinas
- área de movimiento parcela resto terciario G.1º y G.2º

■ ámbito destinado a la cesión para VIS, a desarrollar mediante Plan Especial. La ordenación y zonificación que figuran en este ámbito son indicativas

El trazado de la vía pecuaria es indicativo



BD

REVISIÓN PARCIAL DEL PGOM 85 Y MODIFICACIÓN DEL PGOM 97
EN LOS ÁMBITOS AFECTADOS POR LA STS DE 27/03/05, CASADA PARCIALMENTE POR LA STS DE 08/07/07

ORDENACIÓN
ÁREAS DE MOVIMIENTO Y ALTURAS

UZZPp.02.04
DISEÑADO POR: ENRIQUE LARREA/ALCALDÍA

OP.05

MADRID ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA

ESCALA 1:5.000
FECHA: JULIO 2013



DOCUMENTO PARA APROBACIÓN PROVISIONAL

BD

* INDICACIONES GRÁFICAS DE CARÁCTER ORIENTATIVO, SUPEDITADA A LA LEGISLACIÓN SECTORIAL VIGENTE

APLICACIÓN DE LA LEY DE CARRETERAS DEL ESTADO
 LÍMITE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO: 8m A-3 Y M-50 DESDE LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN
 LÍNEA LÍMITE DE LA EDIFICACIÓN: 50m A-3 Y 100m M-50 DESDE LA ARISTA EXTERIOR DE LA CALZADA
 LÍMITE DE SERVIDUMBRE: 25m A-3 Y M-50 DESDE LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN
 LÍMITE DE AFECCIÓN: 100m A-3 Y 100m M-50 DESDE LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN

APLICACIÓN DE LA LEY DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 LÍMITE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO: 8m M-45 DESDE LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN
 LÍMITE ZONA DE PROTECCIÓN (EDIFICACIÓN): 50m M-45 DESDE LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN

APLICACIÓN DE LA LEY DEL SECTOR FERROVIARIO
 LÍMITE DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO: 8m DESDE LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN
 LÍMITE DE LA ZONA DE DE PROTECCIÓN: 70m DESDE LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN
 LÍNEA LÍMITE DE LA EDIFICACIÓN: 50m DESDE EL LÍMITE EXTERIOR DE LA PLATAFORMA

— LÍNEA DE SERVIDUMBRE DEL OLEODUCTO
 — LÍNEAS DE SERVIDUMBRE ARTERIAS CANAL

REVISIÓN PARCIAL DEL PGOM 85 Y MODIFICACIÓN DEL PGOM 97
 EN LOS ÁMBITOS AFECTADOS POR LA STS DE 27/03/03, CASADA PARCIALMENTE POR LA STS DE 05/07/07

ORDENACIÓN
AFECCIONES Y SERVIDUMBRES

UZPp.02.04
 26375

OP.06

MADRID ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA

ESCALA 1:5.000
 FECHA: JULIO 2013

PLANO INCLINADO
 APROXIMACIÓN FRUSTRADA
 VOR 18R PDTE 2,5%

TRAMO HORIZONTAL
 APROXIMACIÓN 36L
 ELEVACIÓN = 754 m

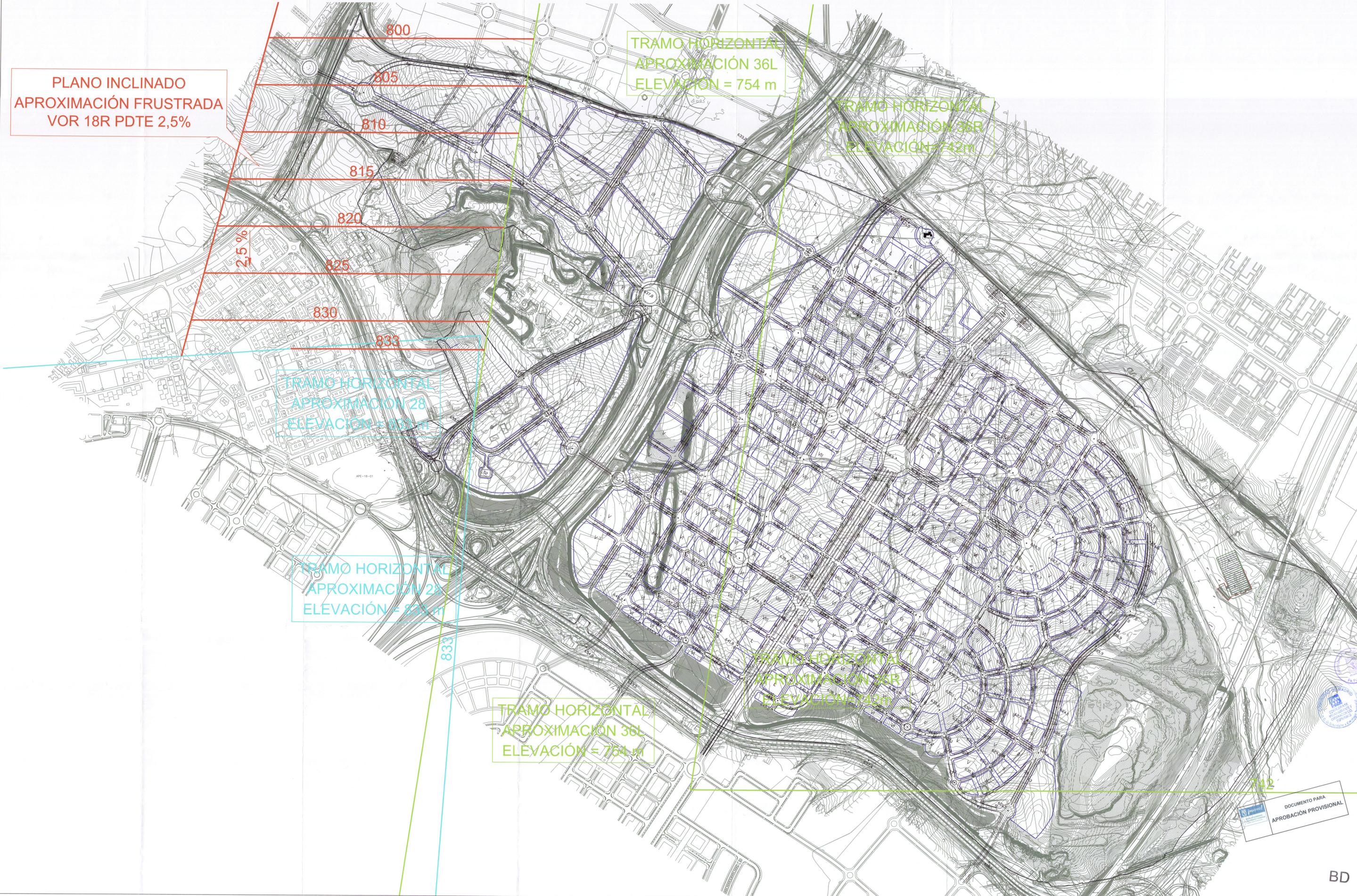
TRAMO HORIZONTAL
 APROXIMACIÓN 36R
 ELEVACIÓN = 742m

TRAMO HORIZONTAL
 APROXIMACIÓN 28
 ELEVACIÓN = 833 m

TRAMO HORIZONTAL
 APROXIMACIÓN 28
 ELEVACIÓN = 833 m

TRAMO HORIZONTAL
 APROXIMACIÓN 36L
 ELEVACIÓN = 754 m

TRAMO HORIZONTAL
 APROXIMACIÓN 36R
 ELEVACIÓN = 742m



DOCUMENTO PARA
 APROBACIÓN PROVISIONAL

BD

<p>V ALTURA EDIFICACIÓN</p>	<p>SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS AEROPUERTO MADRID-BARAJAS</p> <ul style="list-style-type: none"> — SUPERFICIE DE LIMITACIÓN DE ALTURA DE LAS SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS DE AERÓDROMO E INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS — SERVIDUMBRES DE OPERACIÓN DE LAS AVIONES 	<p>REVISIÓN PARCIAL DEL PGOM 85 Y MODIFICACIÓN DEL PGOM 97 <small>EN LOS ÁMBITOS AFECTADOS POR LA STS DE 27/02/2003 CASADA PARCIALMENTE POR LA STS DE 1/07/2007</small></p> <p>26376</p>
<p>PROPUESTA DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS AEROPUERTO MADRID-CUATRO VIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> — SUPERFICIE DE LIMITACIÓN DE ALTURA DE LAS SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS — PLAN DIRECTOR. ESTADO ACTUAL 	<p>ORDENACIÓN AFECCIONES Y SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS</p> <p>U2Pp 02.04 <small>ESTRATEGIA DE SERVIDUMBRES</small></p>	<p>OP.07</p>
<p>MADRID / MADRID / ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA</p>		<p>ESCALA 1:5.000 FECHA: JULIO 2013</p>

